

Smart City Awards 2025

Santiago

BASES DE PARTICIPACIÓN

SÉ SANTIAGO CIUDAD INTELIGENTE (www.sesantiago.cl) es un Programa Estratégico Regional, parte de la iniciativa Transforma de CORFO, gestionado por la Corporación de Desarrollo de Santiago.

La visión del programa es contribuir a que Santiago se consolide como una ciudad inteligente, mejorando la calidad de vida de todas las personas. Su principal objetivo es impulsar iniciativas que posicionen a la capital como un territorio innovador, promoviendo el desarrollo de soluciones en movilidad, seguridad y medioambiente, mediante la colaboración activa entre municipios, ciudadanía y actores estratégicos de la región.

Entre los proyectos destacados impulsados por Sé Santiago, se encuentran:

- Catálogo “100 Soluciones Para la Ciudad”, que este año se ampliará a 200 soluciones.
- Academia Smart City, espacio de formación dirigido a funcionarios municipales y organismos de gobierno, clave para facilitar la llegada de la innovación al territorio.
- RECI Santiago, la primera red de comunas inteligentes de Chile, creada para compartir tendencias, desafíos y buenas prácticas en el camino hacia soluciones urbanas más eficientes.
- LabCity, programa de pilotaje de soluciones de ciudad inteligente en diversos territorios de la Región Metropolitana.
- Smart City Expo Santiago, feria internacional que articula al sector público y privado mediante seminarios, stands y eventos paralelos enfocados en la transformación urbana.

I. **Objetivo de la convocatoria:**

En el marco del Encuentro de Comunas Inteligentes 2025, el reconocimiento Smart City Awards 2025 entregado por Sé Santiago, iniciativa de Corfo Metropolitano, ejecutado por la Corporación de Desarrollo Territorial y Turismo de la Región Metropolitana, busca reconocer a aquellos actores del mundo público (instituciones públicas y municipio), privado, organizaciones sin fines de lucro y

Academia que, mediante el desarrollo de iniciativas innovadoras, han contribuido a la solución de los problemas de la ciudad en las áreas de movilidad, seguridad, medioambiente y recursos habilitantes.

II. Convocatoria

El objetivo de esta convocatoria es reconocer proyectos o soluciones a desafíos del territorio metropolitano implementados en coordinación con alguna de las 52 comunas de la región que haya mejorado la calidad sus habitantes. El proyecto o solución debe ya haber sido ejecutado o encontrarse en curso, donde se puedan declarar resultados concretos tras su implementación.

El formulario de postulación puede ser llenado por PYMES, startups, emprendimientos o empresas de cualquier tamaño; Representantes de instituciones académicas que lideren equipos para el desarrollo de proyectos de innovación en materia de ciudad; Representantes de organizaciones sin fines de lucro que lideren proyectos de alto impacto en materia de ciudad ó Instituciones públicas. Lo importante, es que el proyecto o solución al ser postulado, debe ser socializado con el o los municipios impactados, pues en caso de ser finalistas o ganadores, deberán juntos recibir el reconocimiento.

III. Categorías de postulación:

Los participantes podrán postular a una de las siguientes 7 categorías:

1. Comuna inteligente

Esta categoría reconoce a aquellos proyectos que hayan implementado soluciones tecnológicas que han transformado la gestión municipal a través de la innovación digital. Se valoran especialmente aquellas iniciativas que utilizan herramientas Govtech o Urbantech para mejorar la administración local, la toma de decisiones y la entrega de servicios públicos. También se destacan soluciones que promuevan el uso estratégico de datos territoriales —como geoportales, sistemas de información geográfica o plataformas analíticas— para optimizar la planificación urbana, acelerar inversiones o implementar proyectos con impacto territorial.

Criterios destacados:

- Digitalización de servicios municipales
- Uso de datos territoriales para la gestión
- Mejora en la eficiencia y transparencia gubernamental

Se entregará un reconocimiento en esta categoría.

2. Transformando Vidas en la Ciudad

Premio a las soluciones que han generado un impacto profundo, concreto y medible en la **calidad de vida de los habitantes de las distintas comunas de la ciudad de Santiago**. Estas iniciativas deben demostrar cómo han contribuido a avanzar hacia una ciudad más inteligente y sostenible en ámbitos clave como la movilidad, la seguridad y el medioambiente, comunicando kpi's y métricas de impacto en ámbitos sociales, ambientales, económicos, tecnológicos. Se valorará que en el formulario de postulación se detallen cómo se logaron medir los resultados e indicadores de impacto de la solución implementada y antecedentes que permitan verificar la veracidad de la información.

Criterios destacados:

- Impacto urbano tangible y medible
- Mejoras en calidad de vida ciudadana
- Escalabilidad e implementación efectiva

Se entregará un premio en esta categoría a aquel postulante que reciba la mayor puntuación en el criterio **“Impacto para la ciudad”**.

3. Vanguardia Tecnológica

Reconoce a las soluciones en el ámbito de las smart cities, destacando aquellas que contribuyan activamente solución de los problemas de la ciudad en cualquiera de las áreas de movilidad, seguridad, medioambiente o recursos habilitantes, cuyas soluciones poseen un alto componente tecnológico y de dificultad técnica.

Se entregará **un premio** en esta categoría para aquel postulante que logre la mayor puntuación en el criterio **“Grado de novedad para la industria o sector productivo”**.

4. Colaboración extrema:

Reconoce a soluciones desarrolladas mediante alianzas sólidas entre diversos actores (sector público, privado, academia, ciudadanía) que han colaborado para resolver problemas urbanos. Se premia el trabajo conjunto, la cocreación y la sinergia efectiva para generar impacto en áreas de movilidad, seguridad, medioambiente o recursos habilitantes, que hayan tenido la mayor puntuación en

torno al criterio de evaluación **“Nivel de colaboración”**. Se valorará que se mencione en el formulario la cantidad de organizaciones involucradas y los logros del trabajo en conjunto en cada una de ellas, adjuntando respaldo de cartas firmadas que demuestren las alianzas realizadas.

Criterios destacados:

- Nivel de colaboración interinstitucional
- Inclusión de múltiples actores en el desarrollo
- Resultados obtenidos gracias a la colaboración

Se entregará un premio a esta categoría.

5. Seguridad para todos

Esta categoría premia las soluciones que apliquen la tecnología para mejorar la seguridad civil de la ciudad, ya sea a través de prevención del delito, gestión de emergencias, resiliencia urbana o tecnologías aplicadas a la protección de los ciudadanos. Para esta categoría es necesario demostrar el impacto en indicadores asociados a sensación de seguridad por parte de los ciudadanos, disminución de incivildades, disminución en casos delictivos, o cualquier indicador que demuestre la efectividad de la solución implementada en un periodo de tiempo, demostrando cambios tangibles en el territorio, la calidad de vida de las personas, la respuesta de equipos de emergencia, etc. Se valorará adjuntar cualquier evidencia o antecedente que permita conocer el proyecto postulado, ya sea en formato de videos, imágenes, una presentación explicativa, que permita verificar la veracidad de la postulación y la información entregada en ella.

Criterios destacados:

- Impacto en seguridad civil
- Prevención y respuesta ante emergencias
- Integración de tecnologías de monitoreo y análisis

Se entregará un premio a esta categoría.

6. Territorios sustentables

Reconoce a las soluciones que abordan desafíos ambientales mediante tecnologías sostenibles (Climatech), como eficiencia energética, gestión de residuos, gestión hídrica, conservación de la biodiversidad, soluciones basadas en la naturaleza, monitoreo ambiental o mitigación del cambio climático. Se

valoran propuestas que promuevan territorios resilientes y con menor huella ecológica. Para esta categoría es necesario demostrar el impacto en indicadores asociados a cambio climático, como reducción o mitigación de la huella de carbono, disminución o eficiencia en los consumos hídricos o energéticos, aumento en el material reciclado, aumento en la valorización de residuos, etc. Según aplique a la solución postulada. Los indicadores deben demostrar la efectividad de la solución implementada en un periodo de tiempo, demostrando cambios tangibles en el territorio, la calidad de vida de las personas y el medioambiente. Se valorará adjuntar cualquier evidencia o antecedente que permita conocer el proyecto postulado, ya sea en formato de videos, imágenes, una presentación explicativa, que permita verificar la veracidad de la postulación y la información entrega en ella.

Crterios destacados:

- Reducción del impacto ambiental
- Innovación en sostenibilidad urbana
- Aplicación de tecnologías limpias

Se entregará un premio a esta categoría.

7. Ciudades cercanas

Reconoce a las soluciones que promueven una movilidad urbana eficiente, inclusiva y sostenible. Se premian iniciativas que facilitan el desplazamiento seguro y equitativo de las personas en la ciudad, mejorando la accesibilidad, reduciendo la congestión y fomentando medios de transporte sostenibles. Principalmente se espera que en esta categoría lleguen soluciones que promuevan la movilidad activa en la ciudad, proveyendo infraestructura, tecnologías o iniciativas para incentivarlo, el transporte por medio de bicicletas, scooters, o transporte público. También apps de conteo de ciclistas, sistemas de arriendo de bicicletas/scooters, iniciativas de seguridad vial en torno a las ciclovías, plataformas de información en tiempo real para transporte público o proyectos de accesibilidad universal en varios municipios.

Para esta categoría es necesario demostrar el impacto en indicadores asociados a cambio climático, como reducción de la huella de carbono (ej. viajes en auto reemplazados por bici o caminata), usuarios activos, disminución en tiempos viaje, entre otros. Según aplique a la solución postulada. Los indicadores deben demostrar la efectividad de la solución implementada en un periodo de tiempo, demostrando cambios tangibles en el territorio y la calidad de vida de las personas. Se valorará adjuntar cualquier evidencia o antecedente que permita conocer el proyecto postulado, ya sea en formato de videos,

imágenes, una presentación explicativa, que permita verificar la veracidad de la postulación y la información entregada en ella.

Criterios destacados:

- Impacto en movilidad urbana
- Accesibilidad e inclusión en transporte
- Fomento de modos de transporte sostenibles

Se entregará un premio a esta categoría.

IV. Proceso de Evaluación:

- Cada postulación será revisada por el equipo de Sé Santiago, quienes evaluarán su admisibilidad en función de la información presentada, la cual deberá estar completa y ajustarse a los requisitos establecidos en el formulario de postulación. Sé Santiago se reserva el derecho de recategorizar una iniciativa, previa notificación al postulante, cuando lo considere necesario o conveniente.
- El Consejo Consultivo de Sé Santiago, integrado por 30 miembros, realizará una evaluación inicial para seleccionar a tres finalistas por categoría. Los finalistas deberán estar disponibles para responder eventuales solicitudes de información del Consejo Consultivo y del equipo de Sé Santiago, desde la fecha de anuncio de admisibilidad (viernes 3 de octubre) hasta el miércoles 8 de octubre de 2025. Asimismo, se solicitará a los finalistas la entrega de material gráfico de apoyo —imágenes y/o videos— para su utilización durante la ceremonia de premiación y su difusión en redes sociales. Los lineamientos técnicos y detalles de esta solicitud serán informados a cada participante mediante una carta de preselección.
- Se conformará un Comité Técnico integrado por representantes del Directorio de Sé Santiago, de la La Corporación Regional de Santiago, del Gobierno Regional Metropolitano, de Corfo RM y de otros expertos en las áreas pertinentes a las categorías del premio, quienes serán designados a entera discreción por Sé Santiago. Este Comité llevará a cabo una votación democrática, secreta y a puertas cerradas, cuyo resultado definirá a los ganadores de cada categoría.

El Comité Técnico actuará con plena independencia de los organizadores y auspiciadores, constituyéndose en la máxima autoridad del concurso. En consecuencia, sus decisiones serán definitivas y no estarán sujetas a revisión ni apelación.

Asimismo, el Comité Técnico estará facultado para declarar desierto el premio en una o más categorías.

En caso de producirse un empate entre postulaciones, el Comité Técnico efectuará una nueva votación interna, precedida de una deliberación sobre los méritos de las iniciativas en competencia. El desempate se resolverá otorgando la distinción a aquella postulación que obtenga una diferencia mínima de 2 puntos sobre las demás, en una escala de 1 a 10.

El martes 14 de octubre 2025, durante la celebración del Encuentro de la Red de Comunas inteligentes – RECI Santiago, -, se realizará la ceremonia de premiación de los Smart City Awards 2025, donde todos los ganadores serán anunciados.

V. Criterios de Evaluación

1. **Valor estratégico para el programa:** La solución innovadora contribuye al desarrollo y metas estratégicas del programa Sé Santiago.
2. **Grado de novedad para la industria o sector productivo:** La solución posee un grado de novedad a nivel del sector productivo, regional o nacional.
3. **Impacto en la ciudad:** Se busca reconocer cuando las soluciones cuentan con indicadores y respaldos que demuestran impactos significativos en un territorio determinado, la población atendida, y los indicadores acordes a la solución implementada (ej. Mejora en eficiencia, disminución en tiempos de espera, disminución en sensación de inseguridad, etc.). Se valorará cuando sea posible visualizar cambios y mejoras en la zona y población impactada (estado inicial versus estado final después de la intervención).
4. **Nivel de colaboración:** Evalúa la cantidad de empresas, instituciones o gobiernos locales involucrados en procesos colaborativos. Si hay una amplia variedad de actores involucrados, puede aumentar el potencial de colaboración entre instituciones y el impacto de los proyectos.
5. **Escalabilidad y alcance territorial:** Se valorará el alcance territorial de la solución. Principalmente por su potencial de escalabilidad y cobertura.
6. **Impacto social:** Se busca que las soluciones demuestren una mejora en 5 categorías de impacto social como: a) Índices de calidad de vida, b) inclusión, c) enfoque de género, d) comunicación con la comunidad, e) participación e involucramiento de la comunidad.

VI. Etapas y fechas de postulación

Etapa	Fechas y Plazos	Plataforma de anuncio
Fecha de inicio de postulaciones	Miércoles 03 de septiembre del 2025.	Redes sociales de Sé Santiago, CORFO RM y la Corporación
Fecha de término de postulaciones:	Miércoles 01 de octubre de 2025, a las 23:59 horas.	Redes sociales de Sé Santiago.
Anuncio de admisibilidad:	Viernes 3 de octubre del 2025,	Correo electrónico a los postulantes
Plazo de solicitud y recepción de aclaraciones, junto con envío de material para difusión	6, 7 y 8 de octubre	Correo electrónico a Sé Santiago
Anuncio de semifinalistas	Viernes 10 de octubre del 2025	Redes sociales de Sé Santiago.
Anuncio de los ganadores:	Martes 14 de octubre del 2025.	Encuentro de la Red de Comunas inteligentes

Redes sociales de Sé Santiago.

- Instagram: [sesantiago_cl](#)
- LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/se-santiago>

VII. Recepción de postulaciones

Todas las aplicaciones deberán enviarse a través de la plataforma establecida en el siguiente link: <https://forms.office.com/r/59ULdgrNks>

VIII. Premios y reconocimientos por categoría:

- Galardón Smart City Awards
- Difusión de iniciativa y publicación de premio en medios de comunicación y redes sociales.
- Kit de merchandising del patrocinador de la categoría, el cual será anunciado en Redes sociales previo al evento.

Protección de la Información:

Durante el proceso de evaluación, la información será tratada en forma estrictamente confidencial y no podrá ser utilizada para ningún otro fin. Algunos de los campos que se solicitan completar en el formulario de postulación, se piden únicamente con fines estadísticos y no influyen en la evaluación de la iniciativa. De la misma manera, todo lo observado (en caso de que el comité solicite información adicional) no tendrá otro fin que aportar a la evaluación.

Procedimiento para reclamar el premio y gastos:

Para cobrar los premios, cada una de las empresas ganadoras deberán seguir los pasos señalados en el correo electrónico que se les envíe con posterioridad a las premiaciones.

Modificaciones:

Corfo RM y la Corporación Regional de Desarrollo, junto con el programa Sé Santiago Smart city se reservan el derecho para poner término anticipado y de forma unilateral al concurso, fundado ello en motivos de caso fortuito o fuerza mayor, determinados a su único y exclusivo arbitrio, informando al efecto a los participantes en sus páginas web, redes sociales y/o vía correo electrónico, lo que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo en favor de éstos ni de terceros.

Uso y divulgación de datos personales:

Corfo RM y la Corporación Regional de Desarrollo, junto con el programa Sé Santiago Smart city se comprometen a mantener confidencialidad respecto de la información personal compartida por los participantes y los ganadores, en relación con la publicación de información personal.

El solo hecho que una empresa participe en el concurso habilitará a dichas entidades para tratar sus datos públicos (kpis, indicadores de los proyectos) de la forma que estime conveniente, junto con la de sus representantes, divulgar el contenido de la calificación y reseña realizada en el marco del concurso y publicitar su imagen y nombre en el caso de los ganadores, sin derecho de compensación alguna.

Corfo RM y la Corporación Regional de Desarrollo, junto con el programa Sé Santiago Smart city podrán utilizar toda la información y de cualquier otro tipo de contenido que los participantes pudieran proporcionar en el marco del concurso que no tenga carácter o se informe previamente que será tratada de manera confidencial. En consecuencia, los participantes, por el solo hecho de participar en el concurso, ceden desde ya a Corfo y la Corporación (junto con el programa Sé Santiago Smart city) todos los derechos que podrían corresponderles, quien podrá utilizar, promocionar y comercializar, sin autorización alguna por parte de los

participantes o de algún tercero, de todo el contenido a su exclusivo arbitrio, sin estar obligado a pagar contraprestación alguna por ello.

Aceptación de las bases:

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente tomen parte como participantes o en cualquier otra forma en el presente concurso, conocen y aceptan íntegramente estas bases y sus futuras modificaciones, si las hubiera, renunciando a todo derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Corfo y la Corporación, junto con el programa Sé Santiago Smart city.

Corfo y la Corporación, junto con el programa Sé Santiago Smart city no se hacen responsables por los gastos en que deban incurrir los participantes para la participación en el concurso, independiente de su naturaleza o especie, siendo dichos gastos de responsabilidad exclusiva de cada uno de ellos.

Asimismo, cualquier otra decisión adoptada por Corfo y la Corporación, junto con el programa Sé Santiago Smart city respecto de cualquier asunto no previsto en estas bases, tendrá el carácter de definitivo e inapelable. La aplicación de las bases no dará derecho a reclamo alguno en contra Corfo y la Corporación, junto con el programa Sé Santiago Smart City, ni de sus ejecutivos, trabajadores o personas relacionadas, especialmente en el caso que se niegue la entrega de cualquier premio, por estimarse que al respecto no se han cumplido las reglas establecidas en estas bases.

Corfo y la Corporación, junto con el programa Sé Santiago Smart city se reservan el derecho de modificar las bases de este concurso total o parcialmente, debiendo comunicar dicha circunstancia al público a través de las redes sociales, página web o vía email. La modificación total o parcial de las presentes bases no generará responsabilidad ni compensaciones a favor de terceros o de los participantes.

El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos por Corfo y la Corporación, junto con el programa Sé Santiago Smart city para la participación de este concurso implicará la inmediata exclusión del concurso y/o la revocación de los premios obtenidos.

Corfo y la Corporación, junto con el programa Sé Santiago Smart City se reservan el derecho a iniciar las acciones legales que proceden en caso de detectar irregularidades durante el concurso y de descalificar inmediatamente a los participantes que hubieren intervenido en dichas irregularidades. La participación fraudulenta implicará la descalificación de los participantes involucrados.

Contactos:

Ante consultas escribir a:

Paulina Cataldo

Ejecutiva del programa Sé Santiago Smart City

pcataldo@corporacionrm.cl

Anexo

1. Grillas de evaluación

Criterio	Ponderación	Indicador	Puntaje	Información solicitada
Valor estratégico para el programa	20%	La solución se enmarca directamente en los lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2024 a 2035 del Gobierno de Santiago y las Brechas de la ciudad de Santiago. Demuestra indicadores que se vinculan con los lineamientos estratégicos y los respalda con documentación.	100	Descripción en formulario de postulación que indique cómo la solución se vincula con los lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2024 del Gobierno de Santiago y las Brechas de la ciudad de Santiago.
		La solución se enmarca parcialmente en los lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2024 a 2035 del Gobierno de Santiago y las Brechas de la ciudad de Santiago. Demuestra indicadores que se	50	

		vinculan con los lineamientos estratégicos, no entrega respaldo.		
		La solución no se enmarca en los lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2024 a 2035 del Gobierno de Santiago y las Brechas de la ciudad de Santiago..	0	
Grado de novedad para la industria o sector productivo.	15%	La solución posee un grado de novedad significativo para el contexto del mercado o la industria. Asimismo, el grado en que la solución agrega valor por sobre otras alternativas existentes en el mercado considera atributos diferenciadores en temas de smart city.	100	Descripción en formulario de postulación que describa el grado de novedad de la solución en comparación a soluciones similares existentes e implementadas por otras empresas o la industria. Se podrá hacer referencia a patentes, licencias u otras evidencias de novedad.
		La solución demuestra un grado de novedad medio para el contexto del mercado o la industria, existiendo soluciones similares en el mercado.	50	
		La solución demuestra un bajo o nulo nivel de novedad	0	

		para el contexto del mercado o la industria		
Impacto en la ciudad	35%	<p>La solución cuenta con indicadores y respaldos que demuestran impactos significativos en un territorio determinado, la población atendida, y los indicadores acorde a la solución implementada (ej. Mejora en eficiencia, disminución en tiempos de espera, disminución en sensación de inseguridad, etc.) . A través de la información entregada es posible visualizar cambios y mejoras en la zona y población impactada (estado inicial versus estado final después de la intervención).</p>	100	<p>Descripción en formulario de postulación de cuenta que la solución cuenta con indicadores y respaldos que demuestran impactos significativos en un territorio determinado, la población atendida, y los indicadores acorde a la solución implementada (ej. Mejora en eficiencia, disminución en tiempos de espera, disminución en sensación de inseguridad, etc.) . A través de la información entregada es posible visualizar cambios y mejoras en la zona y población impactada (estado inicial versus estado final después de la intervención).</p>
		<p>La solución cuenta con indicadores y respaldos que demuestran impactos significativos en un territorio determinado, la población atendida, y los indicadores acorde a la solución implementada (ej. Mejora en eficiencia, disminución en tiempos de espera,</p>	75	<p>Como verificable se podrá presentar informes internos o externos con los resultados obtenidos, como también informes</p>

	disminución en sensación de inseguridad, etc.) .		que se basen en la utilización de herramientas como software para visibilización y transparencia de datos.
La solución cuenta con indicadores que demuestran impactos significativos en un territorio determinado, la población atendida, y los indicadores acorde a la solución implementada (ej. Mejora en eficiencia, disminución en tiempos de espera, disminución en sensación de inseguridad, etc.)	50		
La solución cuenta con indicadores que demuestran impactos en un territorio determinado, los indicadores acorde a la solución implementada (ej. Mejora en eficiencia, disminución en tiempos de espera, disminución en sensación de inseguridad, etc.)	25		
La solución no cuenta con indicadores ni respaldos que demuestren una mejora.	0		

Nivel de colaboración	20%	La empresa impulsa o lidera una solución de colaboración con 2 o más organizaciones de distintos sectores	100	Descripción de la solución, del problema y modelo de colaboración en formulario de postulación que demuestre el trabajo colaborativo en torno a la iniciativa y firmado por las empresas o instituciones participantes. Como verificable se solicita adjuntar acuerdo de cooperación, convenio de trabajo, u otros.
		La empresa impulsa o lidera una solución de colaboración con 2 o más organizaciones del mismo sector productivo	75	
		La empresa impulsa o lidera una solución de colaboración con otra organización de distinto sector	50	
		La empresa impulsa o lidera una solución de colaboración con otra organización del mismo sector productivo	25	
Impacto social	10%	La solución demuestra una mejora en 5 categorías de impacto social como: a) Índices de calidad de vida, b) inclusión, c) enfoque de género, d) comunicación con la comunidad, e) participación e involucramiento de la comunidad.	100	Inclusión: Considera si la iniciativa promueve la inclusión social. Evalúa si se tienen en cuenta los grupos vulnerables o marginados, jóvenes, personas con discapacidad o comunidades indígenas, y si se

	<p>La solución demuestra una mejora en 4 o 3 categorías de impacto social como: a) Índices de calidad de vida, b) inclusión, c) enfoque de género, d) comunicación con la comunidad, e) participación e involucramiento de la comunidad.</p>	75	<p>implementan medidas para reducir las desigualdades sociales.</p> <p>Enfoque de género: Considera si la iniciativa promueve la empleabilidad con enfoque integral e igualdad de condiciones.</p>
	<p>La solución demuestra una mejora en 2 categorías de impacto social como: a) Índices de calidad de vida, b) inclusión, c) enfoque de género, d) comunicación con la comunidad, e) participación e involucramiento de la comunidad.</p>	50	<p>Comunicación con la comunidad circundante: Evalúa cómo la iniciativa se relaciona y participa con la comunidad. Considera si se establecen canales de comunicación efectivos.</p>
	<p>La solución demuestra una mejora en 1 categoría de impacto social como: a) Índices de calidad de vida, b) inclusión, c) enfoque de género, d) comunicación con la comunidad, e) participación e involucramiento de la comunidad.</p>	25	<p>Demostración: Descripción en formulario de postulación de la comunicación de la iniciativa con las comunidades y sus resultados. Como verificable se solicita adjuntar fotografías, notas de prensa, redes sociales u otro material que</p>
	<p>La iniciativa no cuenta con respaldos que demuestren</p>	0	

		una mejora en temáticas sociales.		demuestre las acciones descritas.
--	--	--------------------------------------	--	--------------------------------------